

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Entrevista con Salinas

Acuerdo de libre comercio

El presidente Salinas acordó una entrevista periodística con el autor de la *Plaza Pública*. Una versión completa de la plática aparece en el número 52 de la revista *Mira*, que está en circulación esta semana. Pero aquí ofrecemos a nuestros lectores algunas de las respuestas relevantes ofrecidas por el titular del Poder Ejecutivo.

19-FEB-1991

Preguntado acerca de la desigualdad entre las economías de Canadá, Estados Unidos y México, y de cómo esa circunstancia podría generar perjuicios mayores que los beneficios esperados del tratado de libre comercio, el Presidente dijo:

“Evidentemente hay desigualdad en las economías. Pero si esa fuera una limitante para las relaciones comerciales, invitaría a no tener relación con ningún país industrializado. Lo que queremos es ordenar las relaciones comerciales que ya existen y que son muy intensas. La economía mexicana se abrió de manera unilateral desde hace varios años, para contribuir a bajar la inflación... y también para estimular procesos más eficientes de producción... Nos abrimos unilateralmente y no recibimos reciprocidad. Los productos de la economía americana y de la canadiense pueden entrar a México de manera prácticamente libre, sólo pagando el arancel, pero los nues-

tros no. Entonces, ya tenemos una relación comercial muy intensa y en contra de nosotros. Con el tratado de libre comercio lo que se busca es que sea, como bien lo dice el término mexicano, más pareja”.

Respecto de la posibilidad de que vengan a México observadores internacionales para las elecciones (como los ha habido en Panamá, Nicaragua, Chile, Haití, etcétera), Salinas contestó:

“Yo he afirmado y reitero que la organización, calificación y conducción del proceso electoral les corresponde exclusivamente a los mexicanos. En nuestro país existe la libertad de tránsito y tenemos una política muy abierta para recibir visitantes de otras naciones, misma que mantendremos y respetaremos. Pero en materia electoral, reitero, organización, conducción y sanción de nuestros procesos permanecerán de manera exclusiva en los mexicanos. País que deja la organización y sanción de sus procesos políticos internos a fuerzas externas, está cediendo

su soberanía”.

La entrevista se realizó poco antes de que el presidente Salinas recibiera en Los Pinos al senador Porfirio Muñoz Ledo, alto dirigente del Partido de la Revolución Democrática. A la vista de ese hecho, cobra mayor relevancia la respuesta presidencial sobre el diálogo con la oposición:

“He dialogado con miembros de todos los partidos de oposición y con la dirigencia de la mayoría de ellos. He encontrado, conforme pasa el tiempo, un mayor interés por tener un diálogo más cercano, respetuoso, entre autoridad y partidos. Quiero decirle que ha sido muy intenso el interés y la solicitud de diálogo por parte de autoridades electas provenientes de partidos de oposición. En ocasiones, han recibido directrices de sus dirigentes nacionales de no tener diálogo, pero ellos han encontrado que para cumplir su responsabilidad de autoridad y en consecuencia de gobernar para todos, independientemente de su filiación polí-

tico-partidista, requieren del diálogo, de la concertación, y yo les he dado la bienvenida a ellos y, en un marco respetuoso, hemos encontrado vías para apoyarlos, porque es mi obligación (como presidente gobierno para todos los mexicanos) apoyar a las autoridades legalmente constituidas, para que ellas también cumplan con su responsabilidad”.

Acerca de las variadas interpretaciones sobre cambios en la legislación para permitir intereses extranjeros en materia petrolera, la respuesta de Salinas fue breve pero enfática: “Es muy clara la disposición constitucional que establece que la propiedad y el control del petróleo permanecen en manos mexicanas... Petróleos Mexicanos a lo largo de su historia ha utilizado recursos del exterior para financiar sus exploraciones y sus operaciones... No hay previsión alguna que vaya en contra de lo que marca la Constitución. Esta es muy clara: hay propiedad y control estatal en la exploración, explotación y comercialización del petróleo en México”.